

REPORTES DEPARTAMENTALES

Rivera

.....
Mayo de 2019

Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo

Ministerio de Desarrollo Social

Autoridades

Marina Arismendi - Ministra

Ana Olivera - Subsecretaria

Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo. Director: Juan Pablo Labat

Secretaría: Lucía Rebollo, Alejandra Sila

División Observatorio Social de Programas e Indicadores. Director: Manuel Píriz

Departamento Repertorio de Políticas Sociales:

Equipo: Fabián Carracedo, Alejandro Guedes, Susana Tomé, Gabriel Tudurí

Departamento de Estadísticas Sociales: Gabriela Pedetti

Equipo: Gimena Castelao, Agustín Grief, Lucía Villamil

División de Evaluación. Director: Martín Moreno

Meliza González, Virginia Rojo, Javier Chiossi, Leonardo Cosse, Thomas Evans, Cecilia de Rosa, Dario Fuletti, Gonzalo Gutiérrez, Ignacio Linn, Romina Matinelli, Andrea Rama, Fanny Rudnitzky, Lucía Olivera

Departamento de Estudios Territoriales: Marcela García

Fabrizia Assandri

División de Monitoreo. Directora: Virginia Sáenz

Ana Laura Casotti, Paola Castro, Federico da Costa, Philippe Rimoli, Magdalena Aguiar, Luciana Bonilla, Paola Castillo, Lucía del Castillo, Elina Gómez, Sofía Harley, Alejandra Triñanes

División de Estudios Sociales y Trabajo de Campo. Directora: Lorena Custodio

Departamento Análisis y Estudios Sociales:

Equipo: Santiago Burone, Natalia Caballero, Leticia Piñeyro, Gabriela Mathieu, Mariana Melgar, Martina Querejeta, Lucas Suárez, Mariana Tenenbaum

Departamento de Geografía: Guillermo D'Angelo

Equipo: Carlos Acosta, Richard Detomasi, Martín Hahn, Gonzalo Macedo, Demian Minteguiaga, Nicolás Paz, Lucía Vernengo.

Supervisores de Oficina de Búsqueda: Mercedes Rodríguez y Mathías Bleier.

Departamento Administración y Soporte: Diego Martínez

Supervisores: Manuela Likay, Marcelo Ruival, Gimena Zugasti

Departamento de Trabajo de Campo: Federico Guerrero, Jorge Vera.

Coordinadores: Alejandro Ortiz, Natalia Reyes, Valeria Unibazo

Sistema de Información Integrada del Área Social. Serrana Alonso

Equipo: Andrea Acosta, Diego Cabrera, María del Carmen Correa, Marcelo Lozano, Diego Olave

Índice

1. Introducción	4
2. Indicadores	5
2.1. Sociodemográficos	5
2.1.1. Población total	5
2.1.2. Distribución de la población por sexo y edad	5
2.1.3. Relación de dependencia total, en la niñez y en la vejez	7
2.1.4. Tasa global de fecundidad	7
2.2. Pobreza, Ingresos y Desigualdad	7
2.2.1. Hogares y personas en situación de pobreza (medida por ingresos)	7
2.2.2. Hogares y personas con NBI	8
2.2.3. Ingresos promedio per cápita totales y laborales	8
2.2.4. Índice de Gini en personas	9
2.2.5. Porcentaje de ingresos apropiado por los quintiles 1-4 y 5	10
2.3. Mercado de Trabajo	10
2.3.1. Tasas de actividad, empleo y desempleo	10
2.3.2. Tasas específicas de actividad, empleo y desempleo por sexo	11
2.3.3. Distribución porcentual de las personas ocupadas según rama de actividad	11
2.3.4. Personas ocupadas sin registro en la seguridad social	12
2.4. Educación	12
2.4.1. Nivel Educativo	12
2.4.2. Culminación de ciclos	13
2.4.3. Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan	13
2.5. Salud	14
2.5.1. Mortalidad infantil	14
2.5.2. Nacidos con bajo peso al nacer	14
2.5.3. Personas con cobertura de FONASA	15
2.5.4. Personas según cobertura de salud	15
2.6. Vivienda	15
2.6.1. Calidad global de la materialidad de la vivienda	15
2.6.2. Hacinamiento	16
2.6.3. Acceso a servicios	16
2.6.4. Forma de tenencia de la vivienda	17
2.6.5. Accesibilidad económica de la vivienda	17
2.6.6. Carencias múltiples	18
2.7. Prestaciones MIDES	19
2.7.1. Asignaciones Familiares del Plan de Equidad (AFAM-PE)	19
2.7.2. Tarjeta Uruguay Social (TUS)	19
2.7.3. Asistencia a la Vejez	20
2.7.4. Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares (Cercanías)	20
2.7.5. Jóvenes en Red (JER)	22
2.7.6. Sistema de Respuesta de Violencia Basada en Género	22
2.7.7. Uruguay Crece Contigo (UCC)	22
2.7.8. Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC)	23

2.7.9. Uruguay Trabaja	25
2.7.10. Cooperativas Sociales	25
2.7.11. Monotributo Social del MIDES	26
3. Anexo	27
3.0.12. Cantidad de personas en el departamento	27
3.0.13. Comercios Solidarios	27

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento ofrece una caracterización del departamento de Rivera, a partir de la sistematización de un conjunto de indicadores relativos a procesos de desarrollo, bienestar y acceso a derechos. Los indicadores se presentan en siete apartados, a saber: indicadores socio-demográficos; pobreza, ingresos y desigualdad; mercado de trabajo; educación; salud; vivienda; acceso a prestaciones efectuadas por el MIDES. Se presenta información para el periodo comprendido entre los años 2006 y 2018.

Para la elaboración de este reporte se han empleado diversas fuentes (Proyecciones de población y Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística, Estadísticas Vitales del Ministerio de Salud Pública, Registros Administrativos del MIDES, principalmente). En la medida en que estas fuentes lo permiten, se ha procurado abrir la información por algunas variables que determinan las brechas más significativas en los niveles de acceso al bienestar, como el sexo y la edad de las personas. Sin embargo, en muchos casos no es posible realizar estas aperturas, ya sea porque el tamaño de la muestra no lo permite (por ejemplo, con la ECH) o bien porque las fuentes no recogen las variables de interés (por ejemplo, la ascendencia étnico racial en algunos registros administrativos).

La elaboración de este documento ha estado a cargo de la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM, MIDES) con el objetivo de apoyar los procesos de diseño e implementación de estrategias de política social con enfoque territorial. Este documento forma parte de una serie de reportes automáticos elaborados a partir de herramientas informáticas de código abierto y libre (R y Latex), instalando de este modo la capacidad de actualizar periódicamente esta caracterización para los 19 departamentos del país.

2 INDICADORES

2.1. Sociodemográficos

2.1.1. Población total

A continuación se presentan datos de la población total de Rivera y del país por sexo. Las proyecciones realizadas por el INE¹ estiman para el año 2018 en el departamento de Rivera una población de 108.569 personas, lo que representa un 3,1 % de la población total del país. Según los datos del último censo de población, la población afrodescendiente representaba en 2011 el 17,3% de la población del departamento.

Cuadro 1: Población total

	2018	
	Rivera	Total País
Varones	53.292	1.697.985
Mujeres	55.277	1.808.000
Total	108.569	3.505.985

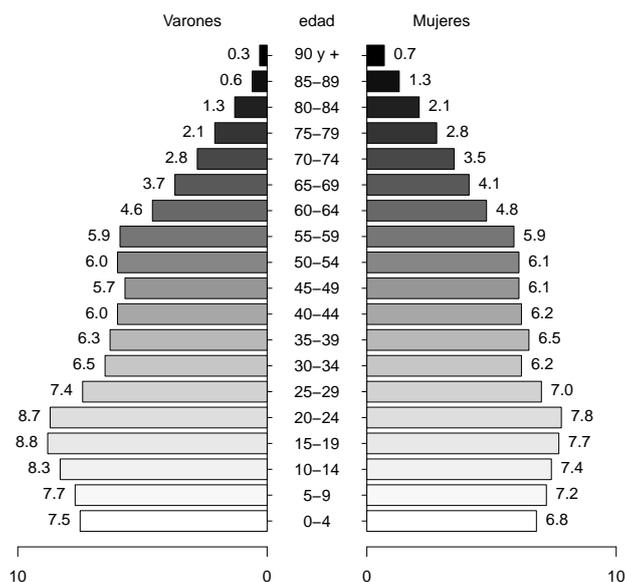
Fuente: Proyecciones de población - INE 2013

2.1.2. Distribución de la población por sexo y edad

Las pirámides de población muestran la estructura por sexo y edad de una sociedad. Según se trate de una población joven, una población en proceso de envejecimiento o una población envejecida, la pirámide tomará diferentes formas. Una estructura con población joven tendrá una base ancha y una cima pequeña. Una sociedad con población en proceso de envejecimiento muestra un porcentaje cada vez menor de la base de la pirámide, dando cuenta de una población en transformación donde se nota la disminución de la fecundidad y la mayor sobrevivencia de la población a todas las edades. Y una pirámide de población envejecida, mostrará una base cada vez más angosta, engrosándose en los grupos de población adulta, y adultos mayores.

¹Realizadas en 2013 en base a datos del Censo 2011

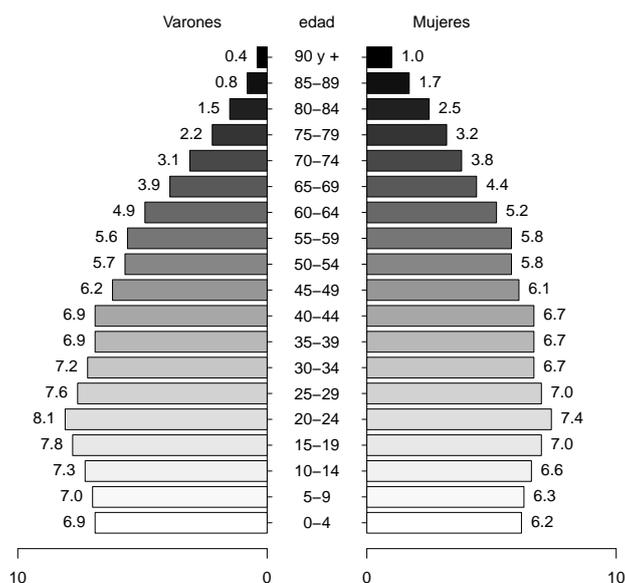
Figura 1: Pirámide poblacional de Rivera (porcentaje sobre total de personas del respectivo sexo, año 2018)



Fuente: Proyecciones de población - INE 2013

Las pirámides expresadas en porcentaje permiten la comparación de las formas a nivel nacional y departamental (el número absoluto de la cantidad de personas para el departamento Rivera se detalla en el Anexo, al final de este documento).

Figura 2: Pirámide poblacional de Uruguay (porcentaje sobre total de personas del respectivo sexo, año 2018)



Fuente: Proyecciones de población - INE 2013

2.1.3. Relación de dependencia total, en la niñez y en la vejez

La relación de dependencia total establece la cantidad de personas en edades teóricamente inactivas (menores de 15 años y mayores de 64) por cada 100 personas en edades activas. En tanto la relación de dependencia en la niñez expresa la cantidad de personas menores de 15 años por cada 100 personas en edades activas, y la relación de dependencia en la vejez expresa la cantidad de mayores de 64 años por cada 100 personas en edades activas.

Cuadro 2: Relación de dependencia total, en la niñez y en vejez

	2006		2010		2014		2018	
	Rivera	Total País						
RD niñez	45,8	37,3	42,3	35,1	37,5	32,5	34,4	30,6
RD vejez	18,4	21,4	18,8	21,5	18,8	21,4	19,4	21,7
RD total	64,2	58,7	61,1	56,6	56,4	53,9	53,8	52,3

Fuente: Proyecciones de población - INE 2013

2.1.4. Tasa global de fecundidad

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) es el número de hijos que en promedio tendría cada mujer de una cohorte hipotética de mujeres que cumpliera con dos condiciones: a) que durante su período fértil tenga sus hijos de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad de la población en estudio, y b) que no estuviera expuesta a riesgo de mortalidad desde su nacimiento hasta el término de su período fértil.

Cuadro 3: Tasa global de fecundidad

	2006		2010		2014		2017	
	Rivera	Total País						
TGF	2	2	2,1	1,9	2,1	2	2,1	1,7

Fuente: DINEM con base en Proyecciones de población (INE) y Estadísticas Vitales (MSP)

La TGF del departamento en 2017 fue de 2,1 hijos por mujer, mientras que para el total del país fue de 1,7.

2.2. Pobreza, Ingresos y Desigualdad

2.2.1. Hogares y personas en situación de pobreza (medida por ingresos)

La medida oficial de pobreza en Uruguay es el método de ingreso elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2006). Esta medida identifica a los hogares pobres a partir su ubicación respecto a un umbral de ingresos, denominado "línea de pobreza" (LP), que identifica el mínimo de ingresos necesarios para cubrir un conjunto de necesidades básicas (alimentarias, de vivienda, salud, vestimenta y transporte, entre sus componentes fundamentales). Un hogar es considerado pobre cuando los ingresos per cápita ajustados por una escala de equivalencia no superan el valor de la LP.

Cuadro 4: Porcentaje de hogares y personas en situación de pobreza

	2006		2010		2014		2018	
	Rivera	Total País						
Hogares	35	24,2	15,2	12,6	11	6,4	9,2	5,3
Personas	44	32,5	21,3	18,5	15,5	9,7	12,8	8,1

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

2.2.2. Hogares y personas con NBI

Se considera que una persona tiene Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) cuando reside en un hogar que presenta carencias en alguna de estas dimensiones: acceso a vivienda decorosa, abastecimiento de agua potable, servicio sanitario, energía eléctrica, artefactos básicos de confort y educación^{2 3}.

Cuadro 5: Porcentaje de hogares y personas con al menos una NBI

	2014		2018	
	Rivera	Total país	Rivera	Total país
Hogares	32,9	22,3	23,6	19
Personas	35,1	24,7	24,5	20,8

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

2.2.3. Ingresos promedio per cápita totales y laborales

A continuación se presenta información acerca de los ingresos económicos de los hogares, considerando en una primera instancia sus ingresos por todo concepto⁴, y poniendo foco luego en los ingresos laborales⁵.

²Se considera que un hogar presenta una carencia en vivienda si el material predominante en paredes o techo son materiales de desechos, si el piso es de tierra, si hay menos de una habitación cada dos personas, o si no tiene lugar para cocinar. Presenta carencias en agua si no accede a agua potable por cañería dentro de la vivienda ni por pozo surgente protegido. Presenta carencia en saneamiento si carece de baño de uso exclusivo del hogar, de servicio sanitario, o de evacuación del servicio sanitario a través de red general o fosa séptica. Presenta carencia en energía eléctrica si no accede a energía eléctrica en la vivienda donde habita. Presenta carencia en elementos de confort si carece de refrigerador o calentador de agua para el baño. Presenta carencia en educación si al menos uno de sus integrantes es niño, niña o adolescente (entre 4 y 17 años) y no asiste a ningún centro educativo.

³No es posible calcular el indicador para años anteriores a 2014 debido a que algunas de las variables que se utilizan para calcularlo (en particular las que se usan para la dimensión confort) no están incluidas en las ECH previas a ese año.

⁴Se considera la totalidad de ingresos del hogar recabados por la ECH, utilizando el monto agregado por hogar que determina el INE como ingreso total del hogar (variable HT11, calculado como el total de ingreso, con valor locativo, percibidos por todos los integrantes del hogar menos el servicio doméstico). El monto total de ingresos es dividido entre la cantidad de personas en el hogar para obtener el ingreso per cápita promedio de los hogares (en el número total de integrantes se excluye al servicio doméstico dado que se considera que el hogar donde trabaja no es su hogar de origen).

⁵Los ingresos laborales son el total de ingresos líquidos por trabajo dependiente y no dependiente sin considerar imputación por FONASA. Las transferencias no contributivas son las asignaciones familiares del Plan de Equidad, Tarjeta Uruguay Social y pensiones no contributivas (vejez e invalidez). Las transferencias contributivas son los ingresos por jubilaciones y pensiones sin considerar las pensiones no contributivas, seguro de desempleo, compensación por accidente, maternidad o enfermedad, indemnización por despido, asignaciones familiares contributivas y hogar constituido. Se consideran ingresos del capital a las utilidades, medianería, pastoreo, capitalización, intereses, alquileres y patentes. Otros son: ayudas económicas, ingreso extraordinario, becas, subsidios o donaciones.

Cuadro 6: Ingresos per cápita totales (en pesos constantes de 2018)

	2006		2010		2014		2018	
	Rivera	Total País						
Ingresos	12.616	20.024	18.753	25.719	19.980	30.228	19.343	30.480

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

Cuadro 7: Ingresos laborales por hora (en pesos constantes de 2018)

	2006		2010		2014		2018	
	Rivera	Total País						
Ingresos	86	132	115	148	120	177	128	187

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

Cuadro 8: Ingresos laborales por hora según sexo (en pesos constantes de 2018)

	2006		2010		2014		2018	
	Rivera	Total País						
Varones	88	137	122	155	127	185	127	191
Mujeres	84	125	106	139	110	166	130	182

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

2.2.4. Índice de Gini en personas

El coeficiente de Gini es un indicador que mide el nivel de igualdad (o desigualdad) en la distribución de los ingresos de una población. El coeficiente toma valores entre 0 y 1, donde 0 representa una situación de perfecta igualdad (en la que los ingresos de la población se reparten en montos idénticos para todos sus integrantes) y 1 representa una situación de total desigualdad (donde un único individuo concentra el total de los ingresos). De modo que cuanto mayor es el valor de este indicador, mayor es el nivel de desigualdad en la distribución de los ingresos.

Cuadro 9: Índice de Gini

	2006		2010		2014		2018	
	Rivera	Total País						
Índice	0,41	0,46	0,39	0,42	0,35	0,38	0,35	0,38

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

2.2.5. Porcentaje de ingresos apropiado por los quintiles 1-4 y 5

Este porcentaje refleja la proporción de ingresos que se apropia el 80 % de la población de menores ingresos en relación al 20 % de la población de mayores ingresos⁶.

Cuadro 10: Porcentaje de ingresos apropiado por los quintiles 1-4 y 5

	2006		2010		2014		2018	
	Rivera	Total País						
Quintiles 1-4	51,6	49,43	53,48	51,51	57,21	55,42	55,62	55,37
Quintil 5	48,4	50,57	46,52	48,49	42,79	44,58	44,38	44,63

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

En el año 2018, el 20 % de la población de mayores ingresos del departamento se apropiaba de un 44,38 % del total de ingresos, mientras que el 80 % de menores ingresos se apropiaba de un 55,62 %.

2.3. Mercado de Trabajo

2.3.1. Tasas de actividad, empleo y desempleo

La tasa de actividad indica el porcentaje de personas activas (que trabajan o buscan trabajo) sobre el total de personas de 14 años y más, y da cuenta del grado de participación de las personas en el mercado de trabajo (oferta).

La tasa de empleo indica el porcentaje de personas ocupadas (que declaran estar trabajando) sobre el total de personas de 14 y más, y da cuenta de la demanda laboral por parte de las unidades productivas.

La tasa de desempleo indica el porcentaje de personas que buscan trabajo y no lo consiguen sobre el total de la población económicamente activa (personas ocupadas o que buscan trabajo), y da cuenta del desajuste entre la demanda y la oferta en el mercado de trabajo.

Cuadro 11: Tasas de actividad, empleo y desempleo

	2006		2010		2014		2018	
	Rivera	Total País						
Actividad	57,2	60,7	60,6	62,7	60,8	64,7	57,8	62,4
Empleo	51,0	54,1	57,6	58,4	58,2	60,4	53,2	57,2
Desempleo	10,8	10,8	4,8	6,8	4,4	6,6	7,9	8,3

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

⁶A partir de 2011 los ratios de apropiación del ingreso por quintiles se calcularon deflactando por un lado los ingresos de los hogares ubicados en departamentos del interior según el IPC correspondiente a dicha zona, y Montevideo según el IPC específico para Montevideo. Luego se normaliza por el valor de enero 2005 siguiendo la metodología aplicada por el INE. Para los años anteriores a 2011 se usa para todos los departamentos un mismo deflactor correspondiente al IPC Total País, ya que los datos disponibles no permiten discriminar regiones.

2.3.2. Tasas específicas de actividad, empleo y desempleo por sexo

La tasa específica de actividad por sexo indica el porcentaje de personas (mujeres o varones según sea el caso) activas sobre el total de personas de ese mismo sexo que tienen 14 y más años. La misma consideración se realiza para los indicadores de empleo y desempleo.

Cuadro 12: Tasa de actividad por sexo

	2006		2010		2014		2018	
	Rivera	Total País						
Mujeres	44,0	50,8	49,9	54,0	48,6	55,9	49,0	54,9
Varones	72,4	72,2	72,8	73,1	74,0	74,3	67,5	70,7
Total	57,2	60,7	60,6	62,7	60,8	64,7	57,8	62,4

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

Cuadro 13: Tasa de empleo por sexo

	2006		2010		2014		2018	
	Rivera	Total País						
Mujeres	37,4	43,7	46,4	48,9	45,8	51,3	43,9	49,4
Varones	66,7	66,3	70,5	69,3	71,4	70,5	63,5	65,8
Total	51,0	54,1	57,6	58,4	58,2	60,4	53,2	57,2

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

Cuadro 14: Tasa de desempleo por sexo

	2006		2010		2014		2018	
	Rivera	Total País						
Mujeres	15,0	14,0	6,8	9,4	5,8	8,3	10,5	10,1
Varones	7,9	8,1	3,2	5,3	3,4	5,1	5,9	6,9
Total	10,8	10,8	4,8	6,8	4,4	6,6	7,9	8,3

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

2.3.3. Distribución porcentual de las personas ocupadas según rama de actividad

A continuación se presentan los indicadores de ocupación por rama de actividad para el departamento de Rivera y para el total del país, agrupadas según grandes grupos de la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU Rev.4)⁷.

⁷La categoría Servicios sociales y Salud incluye: Actividades relacionadas con la salud humana, Instituciones residenciales de cuidado y Servicios sociales sin alojamiento. La categoría Actividades de los hogares como empleadores constituye el trabajo doméstico. La categoría Actividades profesionales, científicas, técnicas, financieras e inmobiliarias incluye también a los sectores de información y comunicación.

Cuadro 15: Porcentaje de la población ocupada por rama de actividad

	2018	
	Rivera	Total país
Agropecuaria, pesca, caza y explotación de minas o canteras	15,8	8,5
Industria manufacturera, electricidad, gas y agua	9,1	11,6
Construcción	9,2	7,4
Comercio, alojamiento y servicio de comida	23,2	21,7
Transporte y almacenamiento	4,3	5,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas, financieras e inmobiliarias	2,5	8,0
Actividades administrativas y servicio de apoyo	5,6	4,6
Administración Pública, defensa y actividades de organizaciones extraterritoriales	6,4	6,6
Enseñanza	6,3	6,5
Servicios sociales y Salud	6,3	8,5
Otras actividades de servicio	5,0	4,7
Actividades de los hogares como empleadores	6,5	6,9

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

2.3.4. Personas ocupadas sin registro en la seguridad social

El indicador de personas ocupadas sin registro en la seguridad social suele emplearse como aproximación a la informalidad laboral, y refiere al porcentaje de personas ocupadas de 14 años y más, que no realizan aportes a la seguridad social por su ocupación principal.

Cuadro 16: Porcentaje de personas ocupadas sin registro en la seguridad social

	2006		2010		2014		2018	
	Rivera	Total País						
Personas	52,9	34,9	51	31,6	44,8	24,8	44,2	24,6

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

2.4. Educación

2.4.1. Nivel Educativo

El nivel educativo se construye considerando la aprobación de algún año correspondiente a dicho nivel, atendiendo a que no tenga ningún año aprobado en el nivel siguiente.

Cuadro 17: Distribución porcentual de la población de 24 años y más según máximo nivel educativo alcanzado

	2006		2010		2014		2018	
	Rivera	Total País						
Sin Instrucción	4,9	1,9	4,4	1,7	2,7	1,2	2,1	1,0
Primaria	53,5	40,8	49,9	38,4	47,9	32,7	45,0	30,1
Secundaria	29,9	32,1	30,7	33,9	32,3	35,0	33,1	37,1
UTU	3,2	9,8	5,2	10,8	6,7	12,1	8,1	11,2
Profesorado	4,7	3,4	4,6	3,2	4,4	3,2	4,8	3,1
Universidad	3,8	12,0	5,2	12,1	6,0	15,9	6,9	17,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

2.4.2. Culminación de ciclos

La siguiente tabla muestra el porcentaje de jóvenes de 14 y 15 años que culminaron la educación primaria, el porcentaje de jóvenes de 17 y 18 años que culminaron el primer ciclo de la enseñanza media, y el porcentaje de jóvenes de 21 y 22 años que culminaron el segundo ciclo de la enseñanza media.

Cuadro 18: Culminación de ciclos educativos según edades seleccionadas

	2006		2010		2014		2018	
	Rivera	Total País						
14 a 15 años	91,7	93,4	99,5	95,6	96,5	97,1	96,9	97,4
17 a 18 años	57,8	63,3	50,8	60,1	62,6	65,9	64,6	72,1
21 a 22 años	22,5	32,5	17,5	31,8	29,4	37,7	37,6	42,6

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

2.4.3. Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan

Se consideran para este indicador a las personas de entre 14 y 29 años que según la ECH declaran no estar trabajando, y no estar asistiendo a ningún centro educativo.

Cuadro 19: Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan

	2006		2010		2014		2018	
	Rivera	Total País						
Porcentaje	23,9	19,8	20,0	17,0	18,8	16,6	22,5	16,7

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

La tabla anterior muestra el porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan. Esta categoría incluye jóvenes en distintas situaciones. La tabla siguiente muestra la distribución porcentual de los jóvenes de todo el país según su situación más específica. Como se observa, un gran porcentaje de los jóvenes que no estudian ni trabajan se encuentran buscando trabajo o realizan quehaceres del hogar ⁸.

Cuadro 20: Porcentaje de jóvenes según categorías de interés - Total país

	2018
Estudia o trabaja	83,3
Busca trabajo	6,7
Realiza quehaceres del hogar	5,0
Ninguna de las anteriores	5,0

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

⁸Dado el tamaño de la muestra para el departamento y en particular para este grupo de población (jóvenes que no estudian ni trabajan), no es posible hacer esta apertura para el caso de Rivera. Sin embargo, los datos a nivel país invitan a considerar con cautela estas cifras, dada la heterogeneidad de situaciones que albergan en su interior.

2.5. Salud

En este apartado se presenta una breve aproximación al panorama de la salud en el departamento de Rivera, a partir de la prevalencia de la mortalidad infantil y de las modalidades de acceso a la cobertura de los derechos de salud de la población.

2.5.1. Mortalidad infantil

El desempeño de los embarazos y los nacimientos involucra múltiples aspectos asociados a la salud de una población. Entran en juego aspectos relativos a la salud materna, a su entorno, al sistema de asistencia sanitaria, al tiempo que las condiciones en que ocurren los nacimientos tienen alta incidencia en las posibilidades de desarrollo futuras de los recién nacidos. Por estos elementos, entre otros, es que la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) suele utilizarse como un indicador central para aproximar al panorama de la salud de las poblaciones.

La TMI expresa la cantidad de fallecimientos de recién nacidos (previo a cumplir el primer año de vida) en un periodo de tiempo por cada mil nacidos vivos en ese mismo periodo. Dado el pequeño número de defunciones de recién nacidos que se registra para cada uno de los departamentos de nuestro país, este indicador presenta un comportamiento altamente volátil si se lo analiza de forma anual. A los efectos de mitigar esa volatilidad, aquí se construye el indicador tomando periodos de tres años como referencia, de modo que se analizan las defunciones de recién nacidos ocurridas en periodos de tres años por cada mil nacimientos ocurridos durante esos mismos periodos.

Durante el trienio 2017 (que abarca los años 2015, 2016 y 2017), en el departamento de Rivera ocurrieron 7,32 fallecimientos de menores de un año por cada mil nacidos vivos. Para el total del país ese valor fue de 7,36.

Cuadro 21: Tasa de mortalidad infantil trienal (defunciones por cada mil nacidos vivos)

	2004-2006		2007-2009		2011-2013		2015-2017	
	Rivera	Total País						
TMI	15,31	12,20	10,20	10,76	10,21	9,03	7,32	7,36

Fuente: DINEM con base en Estadísticas vitales - Ministerio de Salud Pública (MSP)

2.5.2. Nacidos con bajo peso al nacer

Se considera que un niño/a presenta bajo peso al nacer cuando pesa menos de 2.500 gramos.

Cuadro 22: Porcentaje de nacidos con bajo peso al nacer

	2006		2010		2014		2017	
	Rivera	Total País						
Niños	7,25	8,40	9,72	8,21	7,26	7,54	8,58	8,10

Fuente: Ministerio de Salud Pública (MSP)

2.5.3. Personas con cobertura de FONASA

A partir de 2007 comienza a funcionar el Fondo Nacional de Salud (FONASA), mecanismo por el cual un segmento creciente de la población accede a la cobertura de sus derechos de salud a través de un seguro público. En el año 2018, un 71,9% de la población del país accedía a atender su salud a través del FONASA, en tanto un 55,3% de la población de Rivera accedía al sistema de salud a través de este mecanismo.

Cuadro 23: Porcentaje de personas con cobertura FONASA

	2010		2014		2018	
	Rivera	Total País	Rivera	Total País	Rivera	Total País
Personas	36,2	48,1	53,3	69,1	55,3	71,9

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

2.5.4. Personas según cobertura de salud

El siguiente indicador corresponde a la distribución porcentual de las personas según tipo de institución prestadora de salud en la que declaran tener derechos vigentes de atención ⁹.

Cuadro 24: Distribución porcentual de las personas según cobertura de salud

	2006		2010		2014		2018	
	Rivera	Total País						
ASSE	54,5	36,7	48,2	31,9	41	27,6	46,2	29,2
IAMC	21,8	42,2	35,3	52,1	42,3	57,7	40,6	57,89
Seguro médico privado	3,6	1,6	0,2	1,7	0	2,1	0	2,44
Policial/Militar	7,5	6,1	7,1	5,1	5,5	4,3	6	4,05
Otros	1,2	1,2	0	0,6	2,5	0,3	1,5	0,2
Más de un derecho vigente	8,3	8,4	5,1	5,8	7,9	6,4	5,3	4,9
Sin derechos	3,1	3,8	2,4	2,8	0,8	1,7	0,4	1,34
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

2.6. Vivienda

En esta sección se presenta un conjunto de indicadores que dan cuenta del panorama de la vivienda en el departamento y su comparación con la situación promedio del país. Se consideran cuestiones como la materialidad de la vivienda, el régimen de tenencia, hacinamiento, acceso a servicios y nivel de gastos destinados a la vivienda.

2.6.1. Calidad global de la materialidad de la vivienda

La calidad global de la materialidad de la vivienda contempla aspectos estructurales de la construcción y aspectos coyunturales de conservación del inmueble. En función de ellos se clasifica a las viviendas en cuatro categorías según su calidad global: a) buena, cuando en ninguna dimensión presenta problemas; b) deteriorada, cuando tiene una situación coyuntural mala y una

⁹Los casos en los que el dato es cero no son representativos de la población.

situación estructural buena; c) precaria, cuando presenta una situación estructural mala y un estado de conservación coyuntural bueno; d) crítica, cuando presenta problemas en ambas dimensiones (estructurales y coyunturales).¹⁰

Cuadro 25: Distribución porcentual de los hogares según la calidad global de la materialidad de la vivienda

	2006		2010		2014		2018	
	Rivera	Total País						
Buena	34,8	39	44,1	49,2	67	53,8	58,1	52,5
Crítica	14,9	10,1	10,3	8,5	5,5	7,3	8	7,6
Deteriorada	45,6	48,3	42,9	40	18,7	36,6	26,4	38,1
Precaria	4,7	2,5	2,7	2,3	8,8	2,4	7,4	1,8

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

2.6.2. Hacinamiento

El hacinamiento es considerado una dimensión de la habitabilidad de las viviendas, y hace referencia a la posibilidad de los hogares de contar con espacios suficientes que permitan la privacidad y el desarrollo de actividades cotidianas de todos los miembros. El indicador se calcula como el porcentaje de hogares con más de dos miembros por habitación residencial excluyendo baño y cocina¹¹.

Cuadro 26: Porcentaje de hogares en situación de hacinamiento

	2006		2010		2014		2018	
	Rivera	Total País						
Hogares	21,3	14,1	15,6	11,5	15	10,2	13,1	8,6

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

2.6.3. Acceso a servicios

Dentro de las condiciones de habitabilidad que debe tener una vivienda se encuentra el acceso a determinados servicios considerados básicos, tales como saneamiento y agua potable. Por ejemplo, una vivienda cuenta con abastecimiento inadecuado si el agua no proviene de la red general o de un pozo surgente protegido, y si no llega al domicilio por cañería dentro de la vivienda. Viviendas que no cuentan con servicio higiénico, o que cuentan con servicio pero sin descarga instantánea de agua (cisterna), o cuyo sistema de evacuación no es por red general o fosa séptica se categorizan como viviendas con saneamiento inadecuado. Ambas definiciones utilizadas recogen los requisitos establecidos en el artículo 18 de la ley 13.728, Plan Nacional de Vivienda.

¹⁰Se considera que la vivienda tiene una situación coyuntural mala si presenta muros agrietados, se inunda cuando llueve, presenta peligro de derrumbe, humedad en los techos, goteras en los techos, caída de revoque en paredes o techos, cielos rasos desprendidos o humedad en los cimientos. La situación estructural de la vivienda se define en función de los tipos de materiales usados en techos, paredes y pisos.

¹¹Esta definición recoge con exactitud los requisitos que establece la normativa uruguaya.

Cuadro 27: Porcentaje de hogares sin acceso adecuado a servicios

	2006		2010		2014		2018	
	Rivera	Total País						
Agua	17,4	7,6	10,3	5	7,7	2,6	4,4	1,5
Saneamiento	17,4	10,6	12,5	9,2	12,2	6,2	5,8	4

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

2.6.4. Forma de tenencia de la vivienda

La ECH permite conocer la modalidad de tenencia de la vivienda de los hogares, distinguiendo entre alternativas más y menos seguras. La situación de hogar propietario de terreno y vivienda es la más frecuente en el departamento de Rivera (45,7% de los hogares en 2018), en tanto los hogares que se declaran propietarios de la vivienda pero no del terreno representan el 7% del total.

Cuadro 28: Distribución porcentual de los hogares según forma de tenencia de la vivienda

	2006		2010		2014		2018	
	Rivera	Total País						
Propietario de vivienda y terreno	55,4	60,7	56,2	54,8	48,2	52,9	48,9	53,7
Inquilino	14,0	15,5	16,0	17,2	15,1	18,3	15,8	18,8
Ocupante con permiso	21,0	15,5	21,4	20,7	28,2	21,5	28,3	21,2
Ocupante sin permiso	1,1	1,0	0,2	0,7	0,2	0,8	0,4	0,8
Propietario solo de la vivienda	8,5	7,3	6,2	6,7	8,4	6,4	6,5	5,5

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

2.6.5. Accesibilidad económica de la vivienda

El vínculo entre el gasto que el hogar realiza en vivienda y sus ingresos da una noción de qué tan asequible es la vivienda para los hogares. Es posible dar cuenta de la proporción de ingresos que destinan los hogares al pago de una cuota de alquiler o de compra. En este caso se presenta la proporción de hogares que destinan más del 30% de sus ingresos al pago de la cuota de compra o alquiler de su vivienda.

Cuadro 29: Porcentaje de hogares que destinan más del 30% de sus ingresos al pago de cuota de compra o alquiler

	2006		2010		2014		2018	
	Rivera	Total País						
Hogares	1,2	3,2	1,2	2,7	1,9	3,4	2	3,7

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

2.6.6. Carencias múltiples

A modo de síntesis, a continuación se presenta la distribución de hogares según cantidad de dimensiones en las que presentan carencias para las cinco dimensiones previamente analizadas (hacinamiento¹², acceso a servicios¹³, calidad de la vivienda¹⁴, forma de tenencia de la vivienda¹⁵, porcentaje de los ingresos destinados a compra o alquiler de la vivienda¹⁶).

Cuadro 30: Distribución porcentual de los hogares según cantidad de dimensiones en las que presentan carencias

	2006		2010		2014		2018	
	Rivera	Total País						
Cero	51,8	59,6	58,0	62,0	53,0	63,0	56,0	65,0
Una	35,3	32,8	28,0	26,0	34,0	27,0	33,0	27,0
Dos	10,6	6,3	9,0	8,0	10,0	7,0	8,0	6,0
Tres	2	1,1	5,0	3,0	2,0	2,0	2,0	2,0
Cuatro o cinco	0,4	0,1	1,0	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0

Fuente: DINEM con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) - INE

En el año 2018, el 56,0% de los hogares de Rivera no presentaba carencias en ninguna de las dimensiones consideradas. En el año 2006 ese valor era de 51,8%.

¹²Se considera que el hogar tiene carencia en esta dimensión si el ratio entre el número de integrantes del hogar y la cantidad de habitaciones destinadas a dormir es mayor a 2.

¹³Se considera que el hogar tiene carencia en esta dimensión si tiene acceso inadecuado a agua potable, saneamiento o energía eléctrica. Cabe destacar que en el indicador de acceso adecuado a servicios no se incluyeron los casos de hogares con acceso inadecuado a energía eléctrica por ser muy pocos, sin embargo si se consideran en este indicador.

¹⁴Se considera que el hogar tiene carencia en esta dimensión si la calidad global de la vivienda es crítica (equivale a situación estructural mala o muy mala y situación coyuntural mala o muy mala).

¹⁵Se considera que el hogar tiene carencia en esta dimensión si es ocupante sin permiso de la vivienda, o si es dueño de la vivienda pero no del terreno.

¹⁶Se considera que el hogar tiene carencia en esta dimensión si destina más del 30% de sus ingresos al pago de la cuota de compra/alquiler.

2.7. Prestaciones MIDES

2.7.1. Asignaciones Familiares del Plan de Equidad (AFAM-PE)

En el año 2008, con la puesta en marcha del Plan de Equidad se crean las Asignaciones Familiares del Plan de Equidad (AFAM-PE, Ley 18.227) y se consolida la asignación familiar como una transferencia monetaria no contributiva, es decir, que no se requiere haber aportado o contribuido para ser beneficiario del programa. Tiene por objetivo mejorar la situación de ingresos de los hogares vulnerables, al tiempo que busca incentivar la permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, y promover los controles de salud en menores y embarazadas.

Se considera beneficiaria de AFAM-PE a todas aquellas personas que han cobrado la prestación en Diciembre del año que se analiza, siendo estas personas menores de 18 años o mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad social. En la tabla siguiente se muestra el total de personas beneficiarias, el total de hogares y el total de personas que integran dichos hogares en el mes reportado.

Cuadro 31: Cantidad de beneficiarios, hogares y personas en hogares AFAM-PE

	Diciembre 2013		Diciembre 2017		Diciembre 2018	
	Rivera	Total País	Rivera	Total País	Rivera	Total País
Beneficiarios	17.935	365.052	17.641	369.702	17.951	369.167
Hogares	9.121	174.803	9.485	189.644	9.689	192.018
Personas	38.682	760.216	39.909	807.273	40.677	812.179

Fuente: DINEM con base en registros administrativos AFAM-PE

2.7.2. Tarjeta Uruguay Social (TUS)

El Programa Tarjeta Uruguay Social (TUS) funciona desde mayo de 2006 y se encuentra bajo la órbita de la División de Transferencias de la Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración del MIDES. Consiste en una transferencia monetaria que se otorga a aquellos hogares en situación de extrema vulnerabilidad socioeconómica. Su principal objetivo es asistir a los hogares que tienen mayores dificultades para acceder a un nivel de consumo básico de alimentos y artículos de primera necesidad.

Esta transferencia funciona a través de una tarjeta magnética con formato de prepago, la cual es previamente cargada con un determinado monto de dinero y es utilizable en la Red de Comercios Solidarios de todo el país. La compra con la Tarjeta Uruguay Social cuenta con el beneficio del descuento del IVA.

La población objetivo de este Programa está compuesta por los 60 mil hogares en peor situación socioeconómica de todo el país. Para seleccionar a dicha población, el MIDES realiza visitas en todo el territorio nacional recabando información de la situación de los hogares. En base a esta información se asigna a cada hogar un valor del Índice de Carencias Críticas (ICC), instrumento elaborado por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República (UdelaR) que mide el grado de vulnerabilidad de un hogar. De acuerdo al valor del ICC se determina si pertenece el beneficio de la Tarjeta.

Los indicadores que se presentan a continuación corresponde al total de personas y hogares que reciben el beneficio en el mes reportado.

Cuadro 32: Cantidad de beneficiarios, hogares y personas en hogares TUS

	Diciembre 2013		Diciembre 2017		Diciembre 2018	
	Rivera	Total País	Rivera	Total País	Rivera	Total País
Hogares	3.121	61.129	3.494	76.936	3.625	80.486
Personas	15.881	312.125	17.024	369.699	17.464	379.168

Fuente: DINEM con base en registros administrativos TUS

Cuadro 33: Cantidad de titulares de TUS por tipo

	Diciembre 2013		Diciembre 2017		Diciembre 2018	
	Rivera	Total País	Rivera	Total País	Rivera	Total País
Doble	1.147	22.204	1.686	40.411	1.766	42.126
Simple	2.012	31.952	1.820	36.711	1.873	38.648

Fuente: DINEM con base en registros administrativos TUS

2.7.3. Asistencia a la Vejez

El programa Asistencia a la Vejez (gestionado en conjunto entre el MIDES y el BPS) se ampara en la Ley 18.241 del año 2008, que crea una transferencia monetaria no contributiva para personas entre 65 y 69 años de edad que integren hogares en situación de carencias críticas y con recursos económicos escasos.

El siguiente indicador refiere a la cantidad de personas beneficiarias de la transferencia Asistencia a la Vejez, considerando el departamento de cobro del titular.

Cuadro 34: Cantidad de beneficiarios Asistencia a la Vejez

	Diciembre 2009		Diciembre 2013		Diciembre 2017		Diciembre 2018	
	Rivera	Total País						
Beneficiarios	215	3.118	205	2.682	100	3.445	185	3.420

Fuente: DINEM con base en registros administrativos Asistencia a la Vejez

2.7.4. Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares (Cercanías)

La Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares (Cercanías) se creó en el año 2012 como un programa social interinstitucional encargado de promover el efectivo ejercicio de derechos de familias que experimentan situaciones de extrema exclusión social. Para ello supone la articulación de los organismos encargados de gestionar programas de educación,

empleo, cuidados, seguridad social, salud y vivienda¹⁷. En este sentido, su objetivo consiste en mejorar la eficiencia de las intervenciones del Estado, generando avances tanto en el ejercicio de derechos como en el acceso a prestaciones y servicios públicos.

El programa se desarrolla a través de grupos de trabajo denominadas Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAF) que, generalmente, están compuestos por duplas de técnicos y un supervisor que tienen formación en las áreas humanas, sociales y/o salud. Los ETAF realizan un acompañamiento social, denominado *de proximidad* con cada familia, adecuando su plan de trabajo a las características, procesos, urgencias y necesidades de los miembros de dichas familias. Esto se hace a través de encuentros semanales, preferentemente en el ámbito en donde se desarrolla la vida cotidiana de la misma. El tiempo de intervención con cada familia oscila entre los 12 y 24 meses.

El indicador presenta la cantidad de familias y personas atendidas¹⁸ por los Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAF) del Programa Cercanías, según el estado de intervención (beneficiarias¹⁹ o egresadas)²⁰ y el departamento de referencia²¹.

Cuadro 35: Cantidad de personas y familias beneficiarias del programa Cercanías

	Diciembre 2013		Diciembre 2017		Diciembre 2018	
	Rivera	Total País	Rivera	Total País	Rivera	Total País
Familias	35	1.236	49	1.261	52	1.209
Personas	263	8.546	310	7.142	325	6.684

Fuente: DINEM con base en registros administrativos Programa Cercanías

Cuadro 36: Cantidad de personas y familias egresadas del programa Cercanías

	Diciembre 2017		Diciembre 2018	
	Rivera	Total País	Rivera	Total País
Familias	127	2.918	150	3.498
Personas	800	17.516	940	20.810

Fuente: DINEM con base en registros administrativos Programa Cercanías

¹⁷Participan: el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), Administración Nacional de Educación Pública (ANEP-CODICEN), Ministerio de Salud (MS), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y Banco de Previsión Social (BPS).

¹⁸Los datos acerca de la cantidad de personas beneficiarias a diciembre de 2013 tienen como fuente el Sistema de Información Integrada del Área Social (SIAS). No se reporta la cantidad de familias egresadas para 2013 porque todavía no había en ese año.

¹⁹La cantidad de familias beneficiarias presentadas corresponde a aquellas que se encuentran con estado *beneficiario* al momento que se reporta el dato y no representa un dato anual.

²⁰A continuación se presenta la definición de los estados de las intervenciones en SMART. **Iniciado**: Marca el comienzo de la intervención. **Aceptado**: Posee el perfil de ingreso al programa. **No aceptado**: No posee el perfil de ingreso al programa. **Desistido**: Antes de iniciar el proceso de trabajo, se finaliza el proceso de ingreso al beneficio. **Beneficiario**: Se percibe el beneficio. **Suspendido**: Se suspende el beneficio. **Egreso**: Se finaliza la intervención por cumplimiento de objetivos. **Baja**: Se finaliza el proceso de trabajo.

²¹El departamento que se reporta refiere al correspondiente al ETAF y no al de residencia de la persona.

2.7.5. Jóvenes en Red (JER)

Jóvenes en Red es un programa que busca promover el ejercicio de derechos de los adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años de edad que no estudian y/o no culminaron el Ciclo Básico, no tienen un empleo formal, y se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Cuadro 37: Cantidad de beneficiarios JER

	Diciembre 2013		Diciembre 2017		Octubre 2019	
	Rivera	Total País	Rivera	Total País	Rivera	Total País
Beneficiarios	0	2.382	38	1.920	20	1.267

Fuente: DINEM con base en registros administrativos Programa JER

2.7.6. Sistema de Respuesta de Violencia Basada en Género

Los Servicios Públicos de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Basada en Género ofrecen atención psicosocial-legal, desde una perspectiva de género y derechos humanos, a mujeres que viven situaciones de violencia, promoviendo el ejercicio de ciudadanía y favoreciendo el pleno goce de sus derechos.

El siguiente cuadro muestra la distribución por departamento de las consultantes y beneficiarias registradas en el Sistema de Monitoreo Administración y Trámites (SMART). El indicador sobre consultantes refiere a aquellas mujeres que se acercan al Servicio para plantear una problemática de violencia de género, puede tratarse de un problema personal o de otra persona allegada a la consultante. El indicador sobre beneficiarias refiere a mujeres que acordaron un plan de trabajo con el equipo técnico interdisciplinario, orientado a la salida de la situación de violencia.

Cuadro 38: Cantidad de participantes del Sistema de Respuesta de Violencia Basada en Género en los Servicios

	Diciembre 2017		Diciembre 2018	
	Rivera	Total País	Rivera	Total País
Beneficiarias	108	1.338	92	1.713
Consultantes	131	2.843	88	3.728

Fuente: DINEM con base en registros administrativos Servicios VBG

2.7.7. Uruguay Crece Contigo (UCC)

Uruguay Crece Contigo (UCC) se constituye como una política social que comprende un conjunto de acciones tendientes a contribuir hacia un sistema de protección integral a la primera infancia que logre garantizar derechos y brindar oportunidades, articulando respuestas integrales, donde cada sector se ubique desde sus competencias a las vulnerabilidades que se presentan en esta etapa. Para ello se propone el desarrollo de acciones universales y focalizadas que garanticen los cuidados y protección adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo de niños menores de 4 años.

Las acciones se dividen en: *universales* (entrega de materiales de apoyo a la crianza, línea editorial de cuentos, generación de herramientas educativas y acciones centradas en la promoción y capacitación en pautas de crianza) y *focalizadas* (campañas de promoción de salud, estrategia de sueño seguro y promoción de seguridad alimentaria).

Se consideran como beneficiarios directos del programa Acompañamiento Familiar de UCC a niñas y niños menores de 4 años a quienes se les ha identificado uno o un conjunto de riesgos que afectan su normal desarrollo²², mujeres embarazadas que presentan riesgo sanitario y social²³, y referentes directos de las niñas o niños.

Se presenta en primer lugar la cantidad de casos acompañados durante los años seleccionados, y en el siguiente cuadro el total de personas beneficiarias acumuladas a las respectivas fechas.

Cuadro 39: Cantidad de personas beneficiarias directas para años seleccionados

	Diciembre 2013		Diciembre 2017		Octubre 2018	
	Rivera	Total País	Rivera	Total País	Rivera	Total País
Niñas/os	33	1.454	84	4.980	45	3.791
Embarazadas	5	875	26	1.421	14	1.224

Fuente: DINEM con base en registros administrativos Programa UCC

Cuadro 40: Acumulado de personas beneficiarias directas para años seleccionados

	Diciembre 2013		Diciembre 2017		Octubre 2018	
	Rivera	Total País	Rivera	Total País	Rivera	Total País
Niñas/os	33	1.471	505	15.897	529	18.317
Embarazadas	5	928	143	5.877	153	6.587

Fuente: DINEM con base en registros administrativos Programa UCC

2.7.8. Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC)

El Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) se crea con el fin de articular los servicios y prestaciones públicas o privadas existentes así y generar las que se consideren necesarias para la universalización del cuidado de personas en situación de dependencia. Tiene como objeto generar un modelo corresponsable de cuidados, entre familias, Estado, comunidad y mercado. Así también se propone promover la responsabilidad compartida del cuidado entre varones y mujeres, apuntando a superar la sobrecarga de trabajo en las mujeres que históricamente, y aún hoy, caracteriza a nuestra sociedad.

²²Tipos de riesgo del niño/a: Bajo peso al nacer sin prematuros (niños/as de menos de 2 años); Bajo peso al nacer (niños/as de menos de 2 años); Recién nacido prematuro (niños/as de menos de 1 año); Riesgo de bajo peso (niños/as de menos de 2 años); Riesgo de retraso de talla; Riesgo de emaciación (niños/as de más de 2 años); Madre con bajo peso (niños/as de hasta un mes); Madre con anemia (niños/as de hasta un mes); Madre con depresión durante el embarazo (niños/as de hasta un mes); Sin controles durante el embarazo (niños/as de hasta un mes); Madre con depresión post-parto.

²³Tipos de riesgo de la mujer embarazada: Adolescente; Menos de 5 controles; Anemia; Sífilis; Drogas; Adelgazada.

El SNIC dispone del Portal de Cuidados, el cual es la puerta de entrada para todas las personas que desean recibir información sobre las distintas estrategias y programas del sistema (programas de Formación, Asistentes Personales, Teleasistencia, Centros de día y Casas comunitarias de cuidados, entre otros).

2.7.8.1 Portal de Cuidados

En la tabla siguiente, se contabilizan las personas que se comunicaron con el Portal de Cuidados del SNIC alguna vez en el año y se les ha ingresado una consulta en el sistema de Atención de Trámites y Consultas (ATC) del MIDES²⁴.

Cuadro 41: Cantidad de personas que consultan en el Portal de Cuidados

	Diciembre 2017		Diciembre 2018	
	Rivera	Total País	Rivera	Total País
Personas	541	14.265	681	28.602

Fuente: DINEM con base en registros administrativos SNIC

2.7.8.2 Estrategia de Formación

Se entiende por pre-postuladas para formación a aquellas personas que se comunicaron con los dispositivos territoriales de la DNGT o el Portal de Cuidados y completaron el formulario de postulación a Formación en Cuidados, quedando a la espera de ser llamados por INEFOP para la capacitación cuando haya oferta disponible.

Cuadro 42: Cantidad de personas pre-postuladas para formación

	Diciembre 2018	
	Rivera	Total País
Pre-postulaciones	1.265	26.676

Fuente: DINEM con base en registros administrativos SNIC

2.7.8.3 Asistentes Personales

Por su parte, se consideran postulaciones para el beneficio de Asistentes Personales (AP) las de aquellas personas que se les ha iniciado -desde el Portal de Cuidados- una intervención en el SMART, y se ha solicitado para ellas una valoración por medio de una visita.

Cuadro 43: Cantidad de postulaciones para Asistentes Personales

	Diciembre 2017		Agosto 2018	
	Rivera	Total País	Rivera	Total País
Postulaciones	246	5.248	140	4.652

Fuente: DINEM con base en registros administrativos SNIC

²⁴Cabe aclarar que una persona puede consultar más de una vez en el año de referencia.

A partir de los registros del BPS se calcula el número de personas beneficiarias. Se considera beneficiaria a aquella persona que tiene un asistente personal asignado.

Cuadro 44: Cantidad de personas beneficiarias de Asistentes Personales

	Diciembre 2018	
	Rivera	Total País
Beneficiarios	183	4.555

Fuente: DINEM con base en registros administrativos SNIC

2.7.9. Uruguay Trabaja

Se considera participante (o beneficiaria) a toda persona que haya acudido al menos un día a las actividades del grupo al que fue convocado²⁵.

Cuadro 45: Cantidad de personas participantes de Uruguay Trabaja

	Diciembre 2009		Diciembre 2013		Diciembre 2017	
	Rivera	Total País	Rivera	Total País	Rivera	Total País
Participantes	178	3.979	151	3.381	167	3.323

Fuente: DINEM con base en registros administrativos del Programa UT²⁶

2.7.10. Cooperativas Sociales

El Programa Promoción, Desarrollo y Auditoría de Cooperativas Sociales, tiene por objetivo la promoción de oportunidades de desarrollo e inclusión social y económica de personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Brinda formación, capacitación, formalización, registro, seguimiento y control de Cooperativas Sociales (CS). La figura CS fue creada por ley en Junio de 2006 (Ley 17.987) y el programa comienza a funcionar en enero de 2007.

El siguiente indicador presenta la cantidad de Cooperativas Sociales según año de creación (fecha jurídica referida a la firma de los estatutos), y departamento (domicilio fiscal de las Cooperativas). Es relevante destacar que el Programa CS realiza el seguimiento de todas las cooperativas que se encuentran en actividad, independientemente del año en que se crearon, por lo tanto trabajan con el acumulado anual de CS.

Cuadro 46: Cantidad de Cooperativas Sociales

	2007 - 2009		2011 - 2013		2015 - Mayo 2018	
	Rivera	Total País	Rivera	Total País	Rivera	Total País
Cooperativas creadas	1	153	7	172	2	82

Fuente: DINEM con base en registros administrativos del Programa Cercanías

²⁵El departamento que se reporta refiere al grupo de participación y no a la residencia de la persona.

²⁶En la edición 2009 de Uruguay Trabaja, no se cuenta con información de 20 grupos que se co-ejecutaron junto a Objetivo Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En la edición 2013 de Uruguay Trabaja, no se cuenta con información para 16 personas (aprox.) que corresponden al grupo de la localidad de Lascano departamento de Rocha. La edición 2017 permanece con actividades hasta setiembre del año 2018.

2.7.11. Monotributo Social del MIDES

El Monotributo Social MIDES (MSM) fue creado por la Ley N°18.874 del 23 de diciembre de 2011. Desde el año 2015 depende de la División de Emprendimientos Productivos y Redes (EMPRORED) que incluye un área de Redes y Comercialización, perteneciente a la Dirección Nacional de Economía Social e Integración Laboral (DINESIL) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)²⁷.

Es un tributo único que pagan las personas que integran hogares por debajo de la línea de pobreza o están en situación de vulnerabilidad social, que producen y/o comercializan cualquier tipo de bienes o prestan cualquier tipo de servicios²⁸.

Esta alternativa para la formalización es coejecutada entre el MIDES (responsable de evaluar la situación socioeconómica de la persona, y donde se inicia el trámite) y el BPS (responsable del registro en el Sistema de Seguridad Social, y donde finaliza el trámite).

Los datos que se presentan a continuación, son los de aquellas personas con estado Aceptado, es decir, quienes están en condiciones de hacer usufructo de los derechos y obligaciones de ser Monotributista Social y continuar con el registro en BPS.

Cuadro 47: Cantidad de Monotributistas aceptados al Programa

	Diciembre 2013		Diciembre 2017		Junio 2018	
	Rivera	Total País	Rivera	Total País	Rivera	Total País
Monotributistas	47	1.057	185	5.047	105	2.601

Fuente: DINEM con base en registros administrativos Monotributo Social MIDES

²⁷En el presente reporte se incluyen datos de Monotributo Social MIDES ya que hasta el momento no se cuenta con datos sistematizados de otros programas.

²⁸No se encuentran alcanzadas por la Ley Nro. 18.874 las actividades de servicio doméstico a las que refieren las leyes Nro. 10.197 de 22 de julio de 1942 y Nro. 18.065 de 27 de noviembre de 2006, ni las actividades propias de la industria de la construcción comprendidas por el Decreto Ley Nro.14.411 de 7 de agosto de 1975.

3 ANEXO

3.0.12. Cantidad de personas en el departamento

Cuadro 48: Población por tramo de edad

	Riviera 2018		
	Varones	Mujeres	Total
0-4	3.976	3.755	7.731
5-9	4.119	3.959	8.078
10-14	4.414	4.073	8.487
15-19	4.706	4.254	8.960
20-24	4.635	4.317	8.952
25-29	3.923	3.844	7.767
30-34	3.456	3.430	6.886
35-39	3.353	3.567	6.920
40-44	3.217	3.404	6.621
45-49	3.029	3.383	6.412
50-54	3.185	3.374	6.559
55-59	3.130	3.250	6.380
60-64	2.438	2.675	5.113
65-69	1.950	2.254	4.204
70-74	1.488	1.918	3.406
75-79	1.105	1.526	2.631
80-84	686	1.161	1.847
85-89	340	728	1.068
90 y más	144	404	548

Fuente: Proyecciones de población - INE 2013

3.0.13. Comercios Solidarios

Cuadro 49: Cantidad de Comercios Solidarios por Localidad

Localidad	Cantidad
MINAS DE CORRALES	1
RIVERA	88
TRANQUERAS	9
VICHADERO	4

Fuente: DINEM con base en registros administrativos TUS